



JUZGADO 04 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS

NOTIFICACION POR AVISO ACCION CONSTITUCIONAL

URGENTE

Referencia: ACCION DE TUTELA
Accionante: SANDRA MILENA VALENCIA PEREZ –
DIANA PATRICIA VALENCIA PEREZ
Accionado: EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI EMCALI ESP
MARTHA LUCIA VALENCIA FRAGOSO
Vinculado: PERSONERIA DISTRITAL DE SANTIAGO DE CALI Y OTROS
Radicación: 76001 43 03 004-2024-00384-00
Despacho: Juzgado04 Civil Municipal de Ejecución de Sentencias deCali

El Área de Notificaciones y Comunicaciones de Acciones Constitucionales de la Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles Municipales de Ejecución de Sentencias de Cali, en atención a lo ordenado por el Juzgado 04 Civil Municipal de Ejecución de Sentencias de Cali, mediante Auto No. 541 del 05 de Diciembre de 2024:

AVISO

Poniendo en conocimiento a **DANIEL OSWALDO VALENCIA** dentro de la acción de tutela de Referencia y para los fines pertinentes lo ordenado en el auto No. 541 del 05 de Diciembre de la presente anualidad, por medio del cual el Despacho Resolvió. PRIMERO: CONCEDER la impugnación interpuesta por el accionante en contra de la sentencia N. 367 de fecha 27 de noviembre de 2024, proferida dentro de la acción de tutela contra EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI EMCALI ESP y OTRA a instancias de SANDRA MILENA VALENCIA PEREZ Y OTRA. SEGUNDO: ENVIAR el expediente al superior jerárquico, para lo de su cargo. Anótese su salida. NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE.

Se fija el presente aviso en el microsítio WEB de los Juzgados Civiles Municipales de ejecución de Sentencias de Cali, por el término de un (1) día, hoy 10 de Diciembre de 2024 desde las 8:00 a.m. hasta las 5:00 p.m.

Cordialmente,

CLARA ELENA SARRIA LATORRE

Profesional Universitario Grado 17
OFICINA DE APOYO PARA LOS JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES DE EJECUCION DE
SENTENCIAS CALI

cynofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

CALLE 8 No. 1-16 oficina 203 EDIFICIO ENTRECEIBAS
8881051